

**ORDENANZA COMUNAL 038/2026**

Timbúes, 18 de marzo de 2026

**VISTO:**

La Licitación Pública Nº 06/2026 convocada mediante Ordenanza Comunal Nº 020/2026 para la adquisición de dos (2) tractores agrícolas de aproximadamente 50 HP; el Acta de Apertura de Ofertas de fecha 4 de marzo de 2026; el Pliego de Bases y Condiciones; y el informe técnico elaborado por el área competente;

**CONSIDERANDO:**

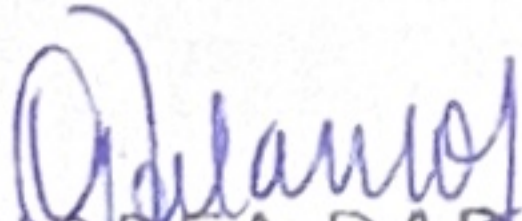
Que mediante Ordenanza Comunal Nº 020/2026 se dispuso el llamado a Licitación Pública Nº 06/2026 para la adquisición de dos (2) tractores agrícolas de aproximadamente 50 HP, estableciéndose un Presupuesto Oficial de PESOS CINCUENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL (\$ 53.400.000) IVA incluido, conforme a lo previsto en los artículos 65 y 66 de la Ley Orgánica de Comunas Nº 2439 ;

Que el procedimiento licitatorio se llevó adelante respetando los principios de publicidad, transparencia, concurrencia y razonabilidad del gasto público, mediante la correspondiente publicación del llamado, la puesta a disposición del Pliego de Bases y Condiciones y la recepción de ofertas en tiempo y forma;

Que la presente contratación tiene por objeto la incorporación de equipamiento esencial para la ejecución de tareas de mantenimiento de espacios verdes, limpieza de terrenos, trabajos rurales, apoyo a obras públicas y servicios generales, requiriéndose unidades con adecuada potencia, robustez mecánica y capacidad de operación con implementos agrícolas;

Que conforme surge del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 4 de marzo de 2026, se presentaron cuatro (4) ofertas válidas , conforme el siguiente detalle:

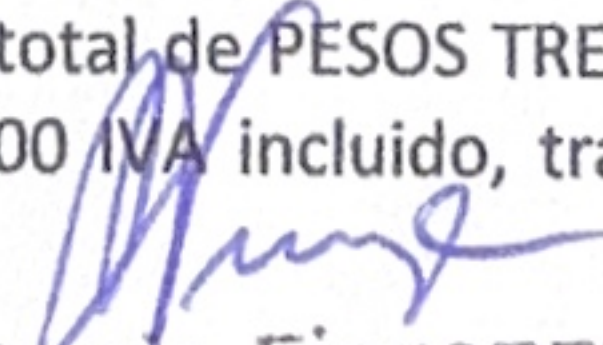
- Oferta Nº 1: AMERICAN AGRO SRL, quien presenta oferta base por CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS \$ 41.900.000 IVA incluido, y las siguientes alternativas:
  - Alternativa 1: CINCUENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS \$ 51.900.000 IVA incluido, con cabina cerrada;
  - Alternativa 2: CINCUENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS \$ 55.900.000 IVA incluido, incorporando mejoras en caja de cambios y rodado;
- Oferta Nº 2: GROSSI MAQUINARIAS SRL, por un total de CINCUENTA Y NUEVE MILLONES \$ 59.000.000 IVA incluido, tractor marca HANOMAG con cabina;
- Oferta Nº 3: DISTRIBUIDORA MOTORPART SRL, por un total de CINCUENTA Y SEIS MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA \$ 56.173.780 IVA incluido, tractor marca YTO;
- Oferta Nº 4: OSCAR SCORZA EQUIPOS Y SERVICIOS SRL, por un total de PESOS TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL \$ 32.994.000 IVA incluido, tractor marca GRAVO – ECONOVO;

  
**ANDREA DABAMO**  
Secretaria Administrativa  
Comuna de Timbúes



Gobierno de  
**Timbúes**  
Calle Santa Fe  
03576 - 495005  
Contacto@timbues.gob.ar



  
**Antonio Fiorenza**  
Presidente Comunal  
Gobierno de Timbúes

Que el Pliego de Bases y Condiciones establece expresamente que el precio ofertado no constituye por sí solo el elemento determinante para la adjudicación, debiendo ponderarse además las condiciones técnicas, operativas, la calidad del equipamiento y la capacidad del oferente para garantizar el cumplimiento del objeto contractual, criterio que ha sido aceptado y suscripto por la totalidad de los oferentes;

Que el Área Técnica procedió al análisis integral de las propuestas presentadas, evaluando aspectos fundamentales para el uso comunal intensivo tales como potencia del motor, reserva de torque, sistema hidráulico y capacidad de levante, configuración de transmisión, robustez estructural, disponibilidad de repuestos y condiciones de mantenimiento;

Que del análisis técnico surge que la oferta presentada por OSCAR SCORZA EQUIPOS Y SERVICIOS SRL (marca GRAVO – ECONOVO), si bien resulta la de menor valor económico, presenta características técnicas y constructivas de menor nivel en relación con las restantes propuestas, particularmente en cuanto a prestaciones hidráulicas, configuración general del equipo y robustez mecánica, lo cual podría afectar su rendimiento y vida útil bajo condiciones de uso intensivo;

Que en relación a la oferta presentada por GROSSI MAQUINARIAS SRL, la misma cumple con los parámetros técnicos requeridos, aunque presenta un valor económico superior sin evidenciar ventajas técnicas significativas que justifiquen dicha diferencia;

Que respecto de la oferta presentada por DISTRIBUIDORA MOTORPART SRL, el equipo ofrecido cumple con los parámetros de potencia y características generales del segmento, aunque su valor económico resulta superior al de otras alternativas sin incorporar mejoras sustanciales que representen una ventaja operativa relevante;

Que en cuanto a la propuesta presentada por AMERICAN AGRO SRL – Alternativa 2, la misma ofrece equipos que cumplen con los requerimientos técnicos establecidos en el pliego, presentando adecuada potencia para el uso con implementos agrícolas, sistema hidráulico apto para enganche de tres puntos, configuración mecánica robusta y prestaciones acordes al uso intensivo previsto;

Que asimismo, dicha propuesta garantiza una correcta capacidad operativa para tareas de mantenimiento de espacios verdes, limpieza de terrenos, trabajos rurales y apoyo a servicios públicos, con un adecuado equilibrio entre rendimiento, durabilidad y versatilidad del equipamiento;

Que desde el punto de vista económico, la oferta seleccionada se ubica dentro de parámetros razonables de mercado, manteniendo una adecuada relación entre costo de adquisición y prestaciones técnicas, lo cual resulta consistente con los principios de eficiencia y razonabilidad del gasto público;

Que el Área Contable de la Comuna no ha formulado objeciones respecto del monto ofertado;

Que, en consecuencia, corresponde adjudicar la Licitación Pública Nº 06/2026 a la firma AMERICAN AGRO SRL, por resultar su propuesta —en su Alternativa 2— la más conveniente a los intereses de la administración comunal, considerando integralmente los aspectos técnicos, operativos y económicos;

**POR ELLO:**

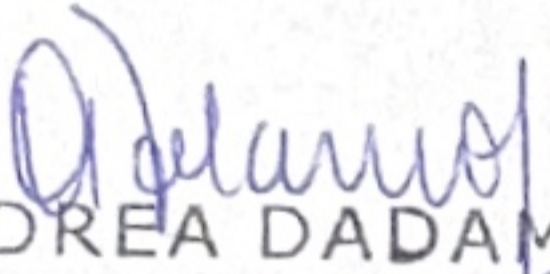


**LA COMISIÓN COMUNAL DE TIMBÚES  
SANCIONA Y PROMULGA LA SIGUIENTE  
ORDENANZA:**

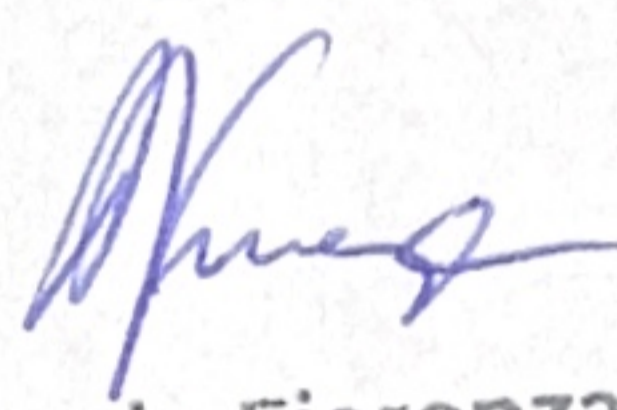
**ARTÍCULO 1º.-** Adjudícase la Licitación Pública Nº 06/2026, convocada mediante Ordenanza Nº 020/2026, a la firma AMERICAN AGRO SRL, CUIT Nº 30-71589193-6, para la provisión de dos (2) tractores agrícolas de aproximadamente 50 HP, conforme a la Alternativa 2 presentada, por la suma total de PESOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS MIL (\$ 55.900.000) IVA incluido, en todo de acuerdo con la Ley Orgánica de Comunas 2439 y el Pliego de Bases y Condiciones.

**ARTÍCULO 2º.-** Las erogaciones que demande la presente adjudicación serán imputadas a las partidas presupuestarias vigentes.

**ARTÍCULO 3º.-** Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

  
ANDREA DADAMO  
Secretaria Administrativa  
Comuna de Timbúes



  
Antonio Fiorenza  
Presidente Comunal  
Gobierno de Timbúes